



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

NACIONAL



Consultó en asamblea si apoyan la elección en el PJ

Reclama Presidenta exceso de juzgadora

Señala que amparos
no proceden
en caso de reformas
constitucionales 5

ROLANDO HERRERA / ENVIADO

ESCÁRCEGA, Camp. - La Presidenta Claudia Sheinbaum acusó ayer a una Jueza federal de extralimitarse al ordenar eliminar del Diario Oficial de la Federación el decreto de reforma al Poder Judicial.

En una asamblea informativa realizada en este municipio, la Mandataria sostuvo que los amparos no proceden contra reformas constitucionales como la aprobada el mes pasado en virtud de la cual se elegirá a Jueces, Magistrados y Ministros.

“Una Jueza quiere que



LA ORDEN

LA DEL RECUERDO. Asistentes a un evento en el municipio de Escárcega, Campeche, aprovecharon para tomarse una foto con la Presidenta Claudia Sheinbaum.



quitemos del Diario Oficial de la Federación, donde se publican las reformas, que bajemos la reforma constitucional por un amparo.

“Hoy en la mañana estaba leyendo la Ley de Amparo, y en el artículo 61 dice que la Ley de Amparo claramente no puede incidir cuando hay reformas constitucionales, o sea, la Jueza se está extralimitando”, acusó.

El pasado jueves, Nancy Juárez Salas, titular del Décimo Noveno Juzgado de Distrito con sede en Coatzacoalcos, Veracruz, ordenó la eliminación de la publicación del 15 de septiembre en la que se dio a conocer la reforma constitucional.

El argumento de la impartidora de justicia fue que tanto Sheinbaum como el director del DOF, Alejandro López González, incumplieron con una suspensión provisional que previamente había concedido para que la reforma no fuera publicada.

“(Nosotros) dijimos el pueblo de México eligió a sus gobernantes, a sus diputados, a sus senadores y quiere elegir a Jueces, Magistrados y Ministros y no vamos a bajar esa publicación porque la Jueza no está en su derecho”, advirtió.

Sheinbaum consultó a los asistentes si estaban de acuerdo con la reforma judicial y si el pueblo debe elegir a sus impartidores de justicia y la mayoría levantó la mano.

“Fue lo que se decidió el 2 de junio, se cambió la Constitución con todas las características que dice la Constitución que debe cambiarse y, como decimos, con el pueblo todo, sin el pueblo nada. En México, el pueblo manda”,



Sheinbaum, junto con la Gobernadora Layda Sansores, anunció el ‘Plan Campeche’ que incluye apoyo a productores.

Gobierno de México



En una asamblea en Escárcega, la Mandataria preguntó a los asistentes si estaban de acuerdo con la reforma judicial.

Gobierno de México

sostuvo la Jefa del Ejecutivo.

Entrevistada al salir de la asamblea realizada en un campo deportivo, la Presidenta insistió en que la Ley de Amparo es clara al señalar que dicho juicio no procede contra reformas constitucionales.

“Vea el artículo 61 de la Ley de Amparo. Ahí, el primer párrafo dice: el amparo no es válido, es improcedente para reformas constitucionales”, enfatizó.

Sheinbaum fue cuestionada sobre la petición de la Fiscalía de Justicia de Estados Unidos que le pidió al

Juez Brian Cogan que considere la pena de muerte para Ismael El Mayo Zambada. “El lunes los vemos”, indicó.

PROGRAMA ESTATAL

Sheinbaum informó que en colaboración con la Gobernadora del estado, Layda Sansores, desarrollarán el Plan Campeche para ayudar al desarrollo de la región.

Entre los programas que ayudarán, dijo, está la construcción de la estación modal para el Tren Maya.

“¿En qué consiste el Plan Campeche? Bueno, uno, va-

Plan Campeche

La Presidenta anunció para la entidad:

- La construcción de escuelas de nivel medio superior y dos universidades (la Universidad Rosario Castellanos y la Universidad de la Salud).
- El Tren Maya no sólo será de pasajeros, sino también de carga en un par de años.
- En Escárcega se construirá un centro modal para el desarrollo del tren, que generará empleos y desarrollo.
- Apoyos para la ganadería y producción de arroz.

mos a desarrollar todavía más la ganadería en Campeche, va haber créditos a la palabra, vamos a aumentar la producción de arroz. Campeche fue uno de los grandes productores de arroz de nuestro País y después se fueron abandonando los apoyos.

“Tiene muchas virtudes Campeche, aquí hay agua, aquí se puede desarrollar el cultivo del arroz, entre otros cultivos, esas dos. Y bueno, vamos a apoyar a la Gobernadora para el puerto Seybaplaya”, dijo.

La Presidenta estuvo acompañada por miembros de su Gabinete, entre ellos los Secretarios de Educación, Mario Delgado, y de Bienestar, Ariadna Montiel, quienes informaron de los nuevos apoyos que se van a entregar a partir del próximo año.



Sheinbaum y Morena arremeten contra jueza

Cargan Presidenta y gobernadores contra jueza

En Campeche, Sheinbaum afirma que Nancy Juárez se está extralimitando



PEDRO VILLA Y CAÑA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

De nueva cuenta, integrantes de la llamada Cuarta Transformación arremetieron contra la jueza Nancy Juárez, quien ordenara retirar del *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el decreto de la reforma al Poder Judicial.

Desde Escárcega, Campeche, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo acusó a la juzgadora de extralimitarse en sus funciones.

Asimismo, los gobernadores y las gobernadoras de Morena y aliados manifestaron en un desplegado su preocupación por lo que llamaron la reiterada intención de conceder amparos ilegales e improcedentes a jueces del Poder Judicial Federal, alejados de sus atribuciones y en violación a preceptos constitucionales fundamentales.

Al encabezar la presentación de Programas Integrales para el Bienestar en Campeche, la Jefa del Ejecutivo federal recomendó leer el artículo 61 de la Ley de Amparo, pues ahí se establece que no se puede incidir en las reformas constitucionales.

Destacó que el 1 de junio del próximo año se elegirá a jueces, magistrados y ministros de la Suprema

Corte de Justicia de la Nación (SCJN), pues “esa fue la voluntad y la decisión del pueblo, por eso cambió la Constitución”.

“Ahora, recientemente una jueza quiere que quitemos del *Diario Oficial de la Federación*, donde se publican las reformas, que bajemos la reforma constitucional por un amparo. Y hoy en la mañana estaba leyendo la Ley de Amparo, y en el artículo 61 dice claramente que la Ley de Amparo no puede incidir cuando hay reformas constitucionales; o sea, la jueza se está extralimitando. ●



La Presidenta presentó en Campeche los Programas Integrales para el Bienestar.



“Indignados” contra jueces, gobernadores de Morena cierran filas con Sheinbaum

“Violan la ley flagrantemente” al conceder amparos // Condenan que quieran sustituir al Poder Legislativo

FERNANDO CAMACHO SERVÍN

Los gobernadores emanados de las filas de Morena y sus partidos aliados manifestaron “indignación” por los intentos de diversos jueces de conceder amparos para frenar la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), los cuales “violan la ley flagrantemente”, al tiempo que externaron su respaldo a la presidenta Claudia Sheinbaum.

En una declaración conjunta, divulgada en las redes sociales del partido guinda, los gobernadores de la Cuarta Transformación señalan: “manifestamos públicamente nuestra indignación a la reiterada intención de conceder amparos ilegales e improcedentes de jueces del Poder Judicial de la Federación, alejados de sus atribuciones y vio-

lando preceptos constitucionales y leyes fundamentales”.

Los mandatarios recordaron que “en otras ocasiones, hemos expresado ya señalamientos públicos por la gravedad que significa que jueces y magistrados quieran sustituir al Poder Legislativo, con el ánimo de detener reformas constitucionales, consumadas y apegadas a derecho en todas sus etapas”.

En ese tono, destacan que el artículo 61 de la Ley de Amparo claramente establece la improcedencia de este recurso legal “contra adiciones o reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”.

Por lo anterior, advierten que “quienes contravienen lo que estipula la ley, ostentando atribuciones que la misma no les concede, la violan flagrantemente, y aún más

tratándose de los responsables de administrar justicia”.

Los juzgadores “se extralimitan al omitir que no se puede otorgar una suspensión definitiva contra la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* de la reforma al Poder Judicial, ni se puede conceder una medida cautelar contra la entrega de las listas de jueces al Senado de la República, porque se trata de hechos consumados”.

En el pronunciamiento, los gobernadores de los partidos mayoritarios expresaron su “total apoyo a la Presidenta de México, quien ha actuado conforme a sus atribuciones constitucionales como titular del Poder Ejecutivo”.

El texto cuenta con las firmas de los mandatarios de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas (tanto el gobernador entrante como el saliente), Ciudad de México, Colima, estado de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla (entrante y saliente), Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.



Elegirán a más de 5 mil juzgadores de los estados

Ven caos en elección de los jueces locales

Tienen hasta marzo para adecuar Constituciones en las entidades

REFORMA / STAFF

La elección de 5 mil jueces locales, adicional a los más de mil 600 juzgadores federales, se advierte desordenada y conflictiva.

Los comicios locales coincidirían con la elección de jueces federales o con la elección de diputados y Gobernadores. En la CDMX se elegirían hasta 452 cargos de juzgadores locales; en Jalisco, 320, y en Nuevo León, 180.

El líder parlamentario de Morena, Ricardo Monreal, descartó un colapso electoral y dijo que si es necesario harían una nueva reforma para dar más tiempo a la elección de juzgadores locales.

Los Congresos locales tienen hasta marzo de 2025 para hacer adecuaciones a la Constitución estatal a la reforma judicial federal.

Deben decidir si las elecciones de jueces locales, cuyo número varía por entidad, se hacen en 2025 a la par del primer ejercicio de juzgadores federales o hasta 2027 cuando coincidirían con los comicios de intermedios de

LO QUE SE VIENE

Para el proceso de elección de juzgadores locales los legisladores están a contrarreloj:

SE DEBEN ELEGIR:

■ 5 mil jueces locales

EN CDMX

452

EN JALISCO

320

EN NL

180

MARZO DE 2025

■ Fecha límite

para hacer adecuaciones a las Constituciones estatales.

“ (El plazo es la elección concurrente de 2027) Si hay problemas, somos Constituyente Permanente y podemos modificar cualquier transitorio”.

Ricardo Monreal,
líder de diputados de Morena

“ En todos los estados, los ciudadanos tendrían que llenar por lo menos 20 boletas, aunque existen entidades como la CDMX, en donde serían 25”.

Rubén Moreira,
diputado del PRI

diputados y en algunos casos de Gobernadores y Alcaldías.

El legislador priista Rubén Moreira dijo que en cualquier caso, 2025 o 2027, las elecciones de jueces locales serán muy complicadas

“En todos los estados, los ciudadanos tendrían que llenar por lo menos 20 boletas, aunque existen entidades, como la Ciudad de México, en donde serían 25, Coahuila con 27 y Nuevo León, con alrededor de 21”, apuntó.

El diputado panista Federico Döring dijo que los estados enfrentarán “un escenario de caos”.

“Sólo en la Ciudad de Mé-

xico se elegirán, además de los jueces locales, 106 magistrados y 64 jueces federales. Es un asunto de andar votando por 400, 500 personas, es un asunto loco de horas, de gente confundiendo nombres. Aunque los de Morena les dieran una lista con los nombres, no es lo mismo que te den 500 pesos por votar a Morena, o que te den 500 pesos con una lista de 500 nombres que tienes que andar leyendo como si fueran las pluris, los reversos de las boletas”, dijo.

Para Monreal, la situación es controlable y si hay imprecisiones pueden corre-

girse con otra reforma.

Reconoció que es probable que el plazo límite para los comicios de jueces locales no sea suficiente

“(El plazo es la elección concurrente de 2027) Si hay problemas, somos Constituyente Permanente y podemos modificar cualquier transitorio, nada más acuérdese el transitorio de la Fuerza Armada Permanente, que tuvo que modificarse porque no se cumplían con los plazos. Son extremos, pero estamos reunidos el Constituyente Permanente”, dijo.



Advierten enredo en elección en PJ

MARTHA MARTÍNEZ

10

Diputados de Oposición advirtieron un escenario de caos y enredo en las elecciones locales de juzgadores.

De acuerdo con los legisladores, la cantidad de boletas que los electores deberán llenar, así como el tiempo que durará este proceso, representará demasiada carga presupuestal para cada una de las entidades.

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, advirtió que será una jornada compleja, pues en 2025 la elección de juzgadores coincidirá con la mitad de la de Gobernadores, mientras que en 2027 lo hará, además, con la de cargos como Alcaldes, regidores y diputados federales y locales.

Además, indicó, en todos los estados se tendrían que llenar por lo menos 20 boletas, aunque existen entidades como la Ciudad de México, en donde serían 25; Coahuila, 27, y Nuevo León, alrededor de 21.

Recordó que, de acuerdo

Legisladores de Oposición coincidieron en que será demasiada la carga presupuestal que tendrán estados. Afirman que el narco es una amenaza latente.

Rubén Moreira

Coordinador de diputados del PRI



Federico Döring

Diputado panista



En Bolivia la elección de jueces se hace con menos del 10 por ciento de la participación, estamos hablando de que vamos rumbo a un colapso y rumbo a un Poder Judicial sin legitimidad jurídica ni legitimidad técnica.

Imagínate que tienes un Juez o Magistrado con ocho de promedio en la carrera y cinco firmas de narcotraficantes que lo avalan como vecino, y tienes que escoger entre el Juez de 'El Mayo' y el Juez de 'Los Chapitos'. ¿Cómo va a ser ese proceso electoral?.



con un simulacro hecho por su bancada en la Cámara de Diputados, esto se traduciría en votaciones de alrededor de cuatro horas, tiempo que podría incrementarse con los cargos de elección popular, cuando se trate de una votación ordinaria.

“Lo que pasa es que estamos ante una idea que se transformó en realidad sin haber pasado por una experimentación, sin gradualidad, sin pilotos y sin experiencias en el mundo. Esto, además, de que no va a mejorar la justicia para nada ni es democrático tampoco”, afirmó.

El legislador agregó que no queda claro si la elección de Jueces será por distrito electoral o por circuito judicial, ya que ninguno de los dos concuerda, así como que existen dudas sobre la forma en la que se votará en las boletas.

Señaló que en el caso de Bolivia, que elige por voto directo a los jueces de los principales tribunales, la participación ciudadana es menor al 10 por ciento, lo que representa un riesgo para la legitimidad.

“En Bolivia la elección de jueces se hace con menos del 10 por ciento de la participación, estamos hablando de que vamos rumbo a un colapso y rumbo a un Poder Judicial sin legitimidad jurídica, ni legitimidad técnica”, sostuvo el priista.

Para el diputado panista Federico Döring, el artículo octavo transitorio de la reforma judicial es un “cheque en blanco”, porque deja al libre albedrío de cada Congreso local su implementación.

“Si presupuestalmente el

No habrá caos, asegura Monreal

MARTHA MARTÍNEZ

Ricardo Monreal, líder de los diputados de Morena, rechazó la posibilidad de que las elecciones de Jueces en los estados sean un caos.

“No va a haber colapso, se lo aseguro”, dijo el legislador morenista.

Sin embargo, reconoció que es probable que el plazo límite de la elección concurrente de 2027 para concluir la renovación de los poderes Judiciales locales no sea suficiente, de ahí que podrían modificarlo de acuerdo con las particularidades de cada estado.

El legislador no descartó una nueva modificación a la reforma judicial, para cambiar el plazo establecido en el artículo octavo transitorio y evitar que “se colapse la elección local”

“(El plazo es la elección concurrente de 2027) sí, de acuerdo, hasta el momento, pero recuerde también, si hay problemas, somos Constituyente Permanente y podemos modificar cualquier transitorio, nada más acuérdesese el transitorio de la Fuerza Armada Permanente, que tuvo que modificarse porque no se cumplían con los plazos. Son extremos, pero estamos reunidos el Constituyente

Permanente”, dijo. Monreal reconoció que las elecciones de juzgadores a nivel estatal tienen un grado de dificultad mayor al de los procesos normales; no obstante, confió en que lograrán superar el reto. Informó que ya asesora a algunas entidades federativas en materia de homologación de sus legislaciones locales, además de que desarrollan un modelo de legislación que si bien, no será único, si podrán sumarse los estados. Afirmó que ya realizan un estudio actuarial para prever los recursos en los presupuestos locales.

Gobernador, la Gobernadora dice: ‘yo no tengo dinero que dar para la elección de 500, sólo me alcanza para la elección de 10’, pues vas a hacer una tómbola de 10 Jueces, con lo cual se supone que cumpliste con la Constitución, pero en los hechos te estás haciendo tarugo”, indicó Döring.

Coincidió en que los estados que vayan a la elección en 2025 enfrentarán un escenario de caos, como ejemplo dijo que sólo en la Ciudad de México se elegirán, además de los Jueces locales, 106 Magistrados y 64 Jueces federales.

“Es un asunto de andar votando por 400, 500 personas, es un asunto loco, de horas, de gente confundien-

do nombres. Aunque los de Morena les dieran una lista con los nombres, no es lo mismo que te den 500 pesos por votar a Morena, o que te den 500 pesos con una lista de 500 nombres que tienes que andar leyendo como si fueran las pluris, los reversos de las boletas.

“Va a tomar mucho tiempo, la gente se va a desesperar en las colas, afuera va a haber muchos, imagínate que tengas dos Martínez o López o González y que cruces un nombre y luego veas que era el otro nombre. Va a ser un galimatías”, señaló.

El panista dijo que por cuestiones presupuestales, es probable que los estados trasladan las elecciones de sus juzgadores hasta 2027, con el

fin de que sean homologadas con las federales, lo que podría ser aún más complicado.

A ello, agregó, se suma el crimen organizado que priva en algunos estados y municipios del País.

“Imagínate que tienes un Juez o Magistrado con ocho de promedio en la carrera y cinco firmas de narcotraficantes que lo avalan como vecino, y tienes que escoger entre el Juez de ‘El Mayo’ y el Juez de ‘Los Chapitos’. ¿Cómo va a ser ese proceso electoral? ¿Cuánto vale para ‘El Mayo’ o su hijo, pues ‘El Mayito’ o para ‘Los Chapitos’ controlar el Juez que dicta todos los amparos federales en Sinaloa con sede en Culiacán? Vale más que una Alcaldía”, planteó.



Han suspendido 400 audiencias al día en dos meses de paro en el PJJ

GUSTAVO CASTILLO GARCÍA

El pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) analizará hasta el próximo miércoles la situación que vive la impartición de justicia en el país, luego de que ya se cumplieron dos meses de paro de actividades en todos los juzgados y tribunales, y todos los días se han suspendido 400 audiencias, informaron fuentes del Poder Judicial de la Federación (PJJ).

Las decisiones que se tomen para reactivar las actividades son competencia únicamente de la Judicatura y no puede intervenir la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), indicaron.

Para algunos de los entrevistados —altos mandos del PJJ—, con el paro de actividades y las consecuencias que ha dejado, el CJF ha incumplido el artículo 86 en su fracción XXXVIII de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, que establece la obligación de ese órgano de “dictar las medidas que exijan el buen servicio y la disciplina en las oficinas de los tribunales de circuito, juzgados de distrito, plenos regionales y órganos auxiliares”.

Lo anterior, porque de acuerdo con la circular 22/2024, “en el ámbito del derecho burocrático, se reconoce la posibilidad de que los

empleados al servicio del Estado puedan paralizar labores, en defensa de sus derechos laborales”.

Sin embargo, el mismo documento emitido el pasado día 16 señala que “en el caso concreto, no se advierte que los trabajadores, a través de los medios que proporciona el derecho, hayan ejercido algunas de las figuras previstas en las leyes burocráticas correspondientes”.

Asimismo, dicha circular destaca que el acto de protesta, consistente en no reanudar labores, impedir el acceso a los edificios de los tribunales y no dar trámite a los asuntos jurisdiccionales de la competencia del PJJ, tampoco encuentra respaldo en el derecho burocrático”.

Por ello, señalaron, habrá que esperar a la próxima sesión de pleno de la Judicatura para conocer las decisiones de sus siete integrantes y la respuesta ante las votaciones en favor del paro, siendo que hay mesas de negociación y estudios en curso, cuyos resultados darán respuesta a algunas de las peticiones de los empleados.

Se estima que la posibilidad de garantizar que durante 2025 todos los trabajadores del PJJ, que son más de 50 mil, sigan ganando el mismo salario y percibiendo los bonos y prestaciones de que gozan, sería suficiente para que se levante la suspensión de labores.



ESPECIALISTAS ADVIERTEN UN DIFÍCIL PANORAMA

MÉXICO, BAJO PRESIÓN CON KAMALA O TRUMP

Sin importar cuál sea el resultado de la elección en EU, la administración de Claudia Sheinbaum **enfrentará grandes pruebas en temas como migración, la reforma judicial, narcotráfico y el T-MEC**, así como algunos “conflictos cortesía de López Obrador”, prevén expertos

Dossier internacional

Con la demócrata se prevé una relación de colaboración con algunos puntos de tensión, especialmente en temas comerciales y energéticos, pero **con el republicano llevaría a una confrontación más directa**

SHEINBAUM, CON KAMALA O TRUMP, ¿COLABORACIÓN O CONFLICTO?



Texto: MAX AUB

Miami.— En el corazón de las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos, el factor determinante en los próximos años será el enfoque que Claudia Sheinbaum, la primera mujer en asumir la Presidencia de México, adopte frente a la persona que gane la elección de Estados Unidos; todo dependerá de si Kamala Harris o Donald Trump toman las riendas en la Casa Blanca.

El tema de la migración es quizá el más delicado en este momento en la relación México-Estados Unidos. Bajo Harris, el enfoque sería dual: por un lado, ha enfatizado la necesidad de abordar las causas fundamentales de la migración, como la pobreza y la violencia en México y Latinoamérica en general, con una estrategia de inversión regional. Pero al mismo tiempo, también ha sido clara en que fortalecer la seguridad fronteriza será una prioridad.

Sheinbaum se ha presentado con una postura aparentemente más humanitaria, en línea con la visión de su predecesor. La presión de Estados Unidos bajo Harris para que México actúe como un tapón para los migrantes podría obligar a Sheinbaum a tomar decisiones difíciles. “A pesar de sus intenciones humanitarias, no sería la primera vez que México militariza su frontera sur bajo la presión estadounidense, como ocurrió durante la administración de [Andrés Manuel] López Obrador”, señala el especialista en seguridad Jaime Ortiz, desde Texas, a EL UNIVERSAL. El enfoque de Trump sería aún más agresivo: ha dejado claro que “México debe detener a los migrantes antes de que lleguen a nuestra frontera o enfrentará consecuencias severas”, y ha sugerido que impondría aranceles.

El narcotráfico es otro de los pun-

tos neurálgicos de la relación bilateral, particularmente en lo relacionado al fentanilo. Harris ha enfatizado la necesidad de una estrategia conjunta para combatir a los cárteles, incluyendo programas de reducción de la demanda de drogas en EU. “No podemos combatir al narcotráfico sin abordar la demanda interna de drogas en nuestro país”, ha dicho. También ha señalado que buscaría una mayor colaboración operativa con México, algo que Sheinbaum podría aceptar, pero bajo la condición de respeto a la soberanía mexicana.

Sheinbaum ha mostrado un enfoque integral hacia el narcotráfico, evitando la represión a los grupos delincuenciales y apostando a programas sociales para prevenir que los jóvenes se unan a las filas de los cárteles. “Los jóvenes mexicanos se integran al crimen organizado no sólo por falta de dinero o trabajo; últimamente y con más frecuencia son obligados, sin que tengan opciones, porque de lo contrario los matan a ellos y a sus familiares”, explica Ortiz.

El 8 de octubre, Sheinbaum reveló su plan de seguridad para enfren-

tar al narcotráfico y al crimen organizado, que consiste en cuatro ejes: Atención a las causas; consolidación de la Guardia Nacional; fortalecimiento de inteligencia e investigación, y coordinación absoluta en el gabinete de seguridad y con las entidades federativas.

Con Trump, el enfoque sería aún más conflictivo. El exmandatario ha sugerido que EU debería considerar la opción de realizar operaciones militares en territorio mexicano para “eliminar a los cárteles de la faz de la Tierra”. Esta postura sería inaceptable para Sheinbaum, quien tendría que enfrentar la presión de un líder dispuesto a violar la soberanía mexicana bajo el pretexto de la seguridad nacional estadounidense. La lucha contra el narcotráfico es responsabilidad del Estado mexicano, ha reiterado el gobierno actual de la misma manera que lo hacía el

anterior; aunque sin resultados y, por el contrario, con un alto y creciente dominio del territorio mexicano a manos de los cárteles de la droga”, señala Ortiz.

El T-MEC, una encrucijada

En el centro de las tensiones económicas está el T-MEC: Harris ha sido

crítica de este tratado, en particular con las reglas que permiten la salida de empleos estadounidenses hacia México. En su visión, debe revisarse para incluir mejores protecciones laborales y ambientales.

Sheinbaum ha defendido el T-MEC como un pilar fundamental para la estabilidad económica mexicana. Sin embargo, también ha señalado que México necesita proteger su soberanía económica, especialmente en sectores estratégicos como la energía y la manufactura. “Si Kamala Harris empujara reformas o cambios demasiado estrictas en el acuerdo comercial, la Presidenta mexicana tendría que equilibrar las demandas de su socio comercial con la protección de los intereses económicos internos; tendría que buscar una fórmula, creo que la tendría difícil”, explica a este medio el economista Iván Jiménez desde Florida.

Con Trump, el escenario es aún más incierto. El republicano ha afirmado que “México se aprovecha de los trabajadores estadounidenses” y podría amenazar nuevamente con retirarse del tratado o imponer tarifas si considera que el acuerdo no beneficia suficientemente a Estados Unidos. “Esto pondría a la Presidenta de



A pesar de sus intenciones humanitarias, no sería la primera vez que México militariza su frontera sur bajo la presión estadounidense

JAIME ORTIZ

Especialista en seguridad

México en una situación aún más crítica, como la que vivió López Obrador y a quien señalan de haberse doblegado ante las exigencias de Trump”, expresa el economista.

Reformas al Poder Judicial

Sheinbaum ha dejado claro su compromiso de continuar con algunas de las reformas estructurales iniciadas bajo la administración de López Obrador, incluida la judicial.

Bajo una presidencia de Harris es probable que el enfoque de Estados Unidos sea más diplomático, aunque no exento de críticas. La democracia y el Estado de derecho son fundamentales para las relaciones bilaterales, ha sugerido reiteradamente Harris.

Lo más probable es que la demócrata busque mantener las líneas de cooperación abiertas, sin imponer demasiada presión sobre las decisiones internas de México; “a menos que la reforma judicial amenace a inversionistas estadounidenses en la República Mexicana y al marco de acción del T-MEC”, subraya Jiménez; “Harris aboga por una supervi-

sión más cercana de los derechos humanos y la independencia judicial”. Trump ha sido conocido por no mostrar reparos en criticar abiertamente las políticas internas de otros países si percibe que van en contra de los intereses estadounidenses; ha dejado claro que México está debilitando su democracia y poniendo en riesgo las inversiones estadounidenses y

podría tomar de excusa las reformas al sistema judicial mexicano como justificación para imponer sanciones económicas o ejercer presión comercial si considera que afectan los intereses del Tío Sam. “En este escenario, la Presidenta de México tendría serios obstáculos para la toma de decisiones”, dice el economista; “bajo ambos líderes, el gobierno mexicano va a enfrentar presiones, pero con Trump podrían llegar incluso hacia una crisis diplomática; especialmente si esas reformas judiciales se utilizan como pretexto para sanciones económicas contra México”.

Más allá de los temas concretos, la diplomacia general entre ambos países será una constante prueba para Sheinbaum. Harris, como progresista, podría tener reservas sobre estas reformas y otros temas binacionales, pero su enfoque sería probablemente más diplomático y basado en el respeto mutuo.

Trump ha demostrado ser mucho más crítico en todo momento, utilizando cualquier tema que perciba como un debilitamiento de las instituciones mexicanas como una excusa para imponer sanciones económicas. “La Presidenta de México debe adoptar una postura defensiva, mientras busca formas de minimizar el impacto económico de posibles sanciones que Trump aplicaría a México, bajo cualquier excusa de cualquier tema”, aconseja Jiménez.

“Ya sea bajo Kamala Harris o Donald Trump, Sheinbaum enfrentará fuertes encontronazos con cualquiera de los dos”, anticipa Ortiz, “ya sea en comercio, migración, se-

guridad o soberanía; tendrá que ser muy hábil para navegar los conflictos que se le avecinan, la mayoría de ellos, cortesía de López Obrador”.

El cambio climático es un tema clave. Kamala está decidida a impulsar una transición hacia las energías renovables y podría ver en México, con su gran potencial solar y eólico, un aliado clave para llevar a cabo estos esfuerzos.

Sheinbaum está comprometida con la protección ambiental y el desarrollo de energías renovables, pero sigue defendiendo el control de los recursos energéticos del país, incluidos los combustibles fósiles. Esta postura podría chocar con Harris. ●

EL DATO

Trump ha demostrado ser mucho más crítico en todo momento, utilizando cualquier tema que perciba como un debilitamiento de las instituciones mexicanas como una excusa para imponer sanciones económicas.



Llaman a asegurar promoción de ejercicio en primarias

Urgen a, ahora sí, prohibir 'chatarra'

Piden legisladoras concretar el retiro de venta de comida calórica de escuelas

BENITO JIMÉNEZ

4

Tras el anuncio del Gobierno federal de prohibir, otra vez, la venta de comida "chatarra" en las escuelas, legisladoras llamaron a que el tema "no sea de dientes para afuera" y que la medida se complemente con la promoción del ejercicio y la buena alimentación dentro de los planteles educativos.

"Esto va a corresponder a



EXPULSIÓN. De nueva cuenta, el Gobierno federal pretende prohibir la venta de comida "chatarra" en las escuelas de Educación Básica del País.



→ 2

Urgen

las Secretarías de Educación y Salud, que tendrían que trabajar en conjunto, unidas, para poder hacer estas revisiones, porque la ley se modifica, la ley se hace, pero la ley está también para cumplirse, entonces de nada sirve que se hagan (...) las modificaciones correspondientes si no se le da el seguimiento adecuado para que esto realmente funcione”, dijo en entrevista Ana Isabel González González, legisladora por el PRI.

“Así de sencillo, que se hagan los cambios, no nada más sea una propuesta de dientes para afuera, buscando tener una mejoría, pero que no se logre el resultado”, advirtió.

En Tabasco, el Secretario de Educación Pública, Mario Delgado, aseguró que ya no se venderá comida “chatarra” en las escuelas aunque no le guste a la industria de alimentos procesados.

Indicó que este lunes se darán a conocer los detalles de cómo se evitará la venta de esos productos en los planteles escolares.

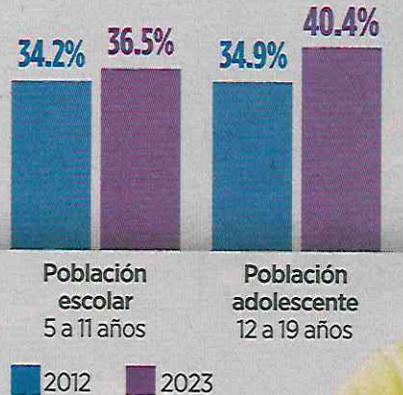
Se trata de la tercera ocasión, en que el Gobierno federal pretende prohibir la venta de comida “chatarra” en las escuelas ante la creciente pandemia de obesidad en niños y adolescentes.

Desde mayo de 2014, se hizo público en el Diario Oficial de la Federación un acuerdo con lineamientos generales para el expendio y distribución de alimentos y bebidas preparados y proce-

PROBLEMA DE PESO

El sobrepeso y la obesidad entre la población infantil y adolescente van en aumento.

SOBREPESO Y OBESIDAD



Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) 2023



60%

de escolares y adolescentes consumieron azúcares añadidos por arriba del límite recomendado.

1 de cada 4

escolares y adolescentes cubrió la recomendación de consumo de frutas y verduras.

sados en las escuelas.

Otro acuerdo se publicó a finales de la Administración de AMLO, para establecer otros lineamientos con los que “deberán sujetarse la preparación, distribución y el expendio de los alimentos y bebidas preparados, procesados y a granel”.

González González señaló que hay que buscar la forma de ofrecer las mejores opciones alimenticias a los jóvenes dentro de los planteles escolares.

“El tema se suponía que ya se había prohibido, ya se habían hecho modificaciones, y ahora se vuelve a sacar, eso es lo que llama la atención, enton-

ces sería como que realmente van a tener controlado lo que suceda en los planteles educativos, pero observando también cómo se educa a nuestras niñas, niños y adolescentes, de una forma saludable”.

Planteó que las escuelas deben promover el deporte.

“Hay escuelas que ni siquiera tienen clases de educación física”, lamentó.

En tanto, la diputada emecista Ivonne Ortega señaló que es acertado alejar de las infancias el consumo de comida chatarra debido a la alta incidencia de obesidad y sobrepeso.

“Entiendo que pueda haber resistencias, sobre todo

empresariales, pero una medida de ese tipo no es el fin del mercado (...) Una medida de este tipo no puede ni debe ser un esfuerzo en solitario: el Gobierno debe propiciar la creación de espacios escolares donde el alumnado, sobre todo infancias, encuentren comida sana y atractiva. Igualmente, hay que considerar elementos educativos para enseñar a comer saludable”, añadió.

“Esto es importante porque si sólo se implementa la prohibición, alumnas y alumnos se trasladarán fuera de las escuelas a las tiendas o a los puestos callejeros a consumir”, zanjó Ortega



NUEVA ESCUELA MEXICANA SIN MEDICIONES NI DIAGNÓSTICOS

Desde que se creó no ha habido evaluaciones, por lo que **se desconoce qué tanto están aprendiendo los alumnos de educación básica**, coinciden especialistas y organizaciones civiles

Texto: **MARÍA CABADAS**

—nacion@eluniversal.com.mx

Fotografía: **ESPECIAL**

Implementada hace año y medio bajo el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador, no existe hasta el momento el instrumento que evalué la efectividad de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) para conocer con certeza qué tanto están aprendiendo los estudiantes de educación básica en los salones de clases, coinciden en señalar especialistas y organizaciones civiles.

“El problema es que no ha habido evaluación desde que empezó la NEM, eso ya en sí mismo nos habla mucho a qué se le está apuntando con este nuevo modelo educativo. Las pruebas Planea, que eran las evaluaciones estandarizadas que se aplicaron en México, no se han aplicado desde 2018”, dice Martha Castro, investigadora de Educación del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

Resalta que la evaluación tiene su principal función, que es generar información para que los tomadores de decisiones determinen las medidas necesarias para cumplir con los objetivos que se han propuesto.

Menciona que aunque en este momento se cuenta con una evaluación diagnóstica que se realiza entre alumnos de educación básica y que aplica la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), no ofrece un panorama sobre cómo están los aprendizajes, pues su aplicación en los planteles es voluntaria.

“Esta prueba no está homologada. Hay quienes lo hacen en línea, hay quienes lo imprimen en papel, hay quienes suben sus resultados, hay quienes no los suben. Entonces, la información que se genera a partir de estas diagnós-



ticas no es tan confiable.

“Tenemos un resultado muy general, que es básicamente que los niños, niñas y adolescentes de primaria y secundaria están reprobados en todas las materias que se evalúan en este diagnóstico, que es español, matemáticas y formación cívica y ética, y los resultados son bastante bajos, digamos, por debajo del seis. ¡No pasamos ni de panzazo!”, comenta.

La investigadora de Educación del Imco enfatiza que el objetivo de las evaluaciones estandarizadas, como en su momento fueron las Plana y como siguen siendo las evaluaciones PISA, es guiar la política pública, ver en qué temas tiene que reforzarse más el conocimiento desde una óptica internacional de los aprendizajes. Es por ello que se evalúan materias tan prioritarias, como son español y matemáticas y ciencias, como en el caso de PISA.

Para echar a andar la NEM, el gobierno del expresidente Andrés Manuel López Obrador realizó una nueva currícula, planes y programas de estudio y libros de texto gratuitos, entre otras cosas, que para el expresidente de la Junta de Gobierno del desaparecido Instituto Na-

cional para la Evaluación de la Educación (INEE), Eduardo Backhoff Escudero, son parte de ese modelo educativo que, desde su perspectiva, está llevando al país a “un camino complicado”.

“Nos estamos acercando a un camino sin retorno, o con un retorno muy complicado y la NEM nos está llevando hacia ese camino porque, primero, lo que se está implementando está mal; segundo, la manera en que se está implementando también está mal y, en tercer lugar, al no tener información oportuna se va a continuar transitando en este camino de mal inicio y sin ninguna ruta alternativa.

Backhoff argumenta que a quien más está afectando este modelo es “a los pobres, es a la gente que va a las

escuelas públicas, a pesar de la beca que ya ofreció la presidenta Claudia Sheinbaum. Esta es una estrategia educativa muy mala, pésima, de una regresión educativa brutal”.

Y agrega: “Teniendo una Presidenta científica, pero que apoya unos libros de texto y un programa de estudio que demerita a la ciencia, es completamente incompatible. Yo lo que hubiera esperado es que hubiera una revisión al menos lo más objetiva posible, gente de ciencias, pedagogos, por supuesto, profesores, que revisaran los contenidos de los planes de programas de estudio y que vieran dónde está bien y dónde está mal”.

La coordinadora nacional del organismo civil Educación con Rumbo (ECR), Paulina Amozurrutia Navarro, considera que desde la visión de la Cuarta Transformación la educación no debe de ser evaluada. De ahí los comentarios que hizo hace algunos días el director general de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública, Marx Arriaga, en torno a que la evaluación es “un ejercicio neoliberal”.

“La verdad es que es una visión torpe y me parece soberbia de la 4T creer que sus ocurrencias y como por arte de la Cuarta Transformación, la

Nueva Escuela Mexicana generará educación de calidad. No quieren evaluación de estudiantes, de profesores, no quieren evaluación con estándares internacionales, no quieren órganos internos de medición en el país y no quieren que otros agentes educativos participen en la creación. Y este rechazo a todo nos deja completamente a ciegas”, dice.

Por su parte, Erik Avilés, académico del Instituto Michoacano de Ciencias de la Educación José María Morelos, expresa que mientras no se conozca el nivel de alcance de los aprendizajes mínimos, se estará caminando a ciegas en el sistema educativo nacional, quedando impedidos de conocer la eficiencia, la eficacia y el nivel de incidencia en general de la NEM

en la formación integral de los estudiantes de México.

“La aplicación de un nuevo modelo educativo requiere de múltiples factores y recursos para que sea exitosa. La prueba de ácido es el impacto que tiene en el aprendizaje de los estudiantes; sin embargo, es clara la presencia de resistencia intrínseca al interior de la administración pública federal y de diversos agentes educativos a realizar evaluaciones, incluso asegurando que estas sean formativas y sin consecuencias punitivas”, sostiene.

Dice que la aplicación de la NEM no solamente está a ciegas en materia de evaluación de aprendizajes, sino también en muchos otros factores importantes para dotarla de posibilidades de éxito en su misión. ●



“

Nos estamos acercando a un camino sin retorno, o con un retorno muy complicado y la NEM nos está llevando hacia ese camino”

EDUARDO BACKHOFF
Expresidente del INEE



Me parece soberbia de la 4T creer que como por arte de la Cuarta Transformación la NEM generará educación de calidad"

PAULINA AMOZURRUTIA
Coordinadora de ECR



Es clara la presencia de resistencia intrínseca al interior de la administración pública federal y de diversos agentes educativos a realizar evaluaciones"

ÉRIK AVILÉS
Académico



TIENEN UN PUÑADO DE ALCALDES Y DIPUTADOS

Nacen los *mini PRD* rumbo a la elección de 2027

LUEGO DE PERDER su registro nacional, el sol azteca inició el camino para mantenerse como partido local en 13 entidades donde sí obtuvo más de 3% de la votación total

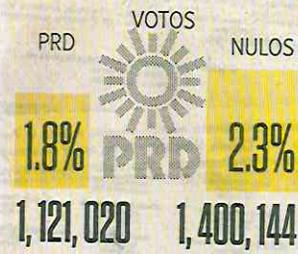
POR HÉCTOR FIGUEROA

Ya sin registro nacional, el Partido de la Revolución Democrática emprendió una cuesta arriba para competir en las elecciones de 2027.

Antes de la segunda quincena de noviembre próximo, el sol azteca deberá lograr su registro local en las 13 entidades federativas donde sí obtuvo más de 3% de la votación local en los comicios de este año: Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad de México, Estado de México, Guerrero, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas.

DESPLOME

En la pasada elección presidencial, los sufragios invalidados superaron a los que obtuvo el sol azteca:



El Instituto Electoral del Estado de México aprobó el registro el viernes, mientras que Elizabeth Nava Gutiérrez, presidenta del Instituto Electoral de Tabasco, prevé que la próxima semana

el organismo determine si otorga o no el registro local al PRD. También está en puerta definir si se lo otorgan en Michoacán.

Si bien en los 13 estados referidos el partido logró captar votos en las urnas, en materia de cargos su presencia se reduce a un puñado de funcionarios.

En la CDMX, por ejemplo, sólo tiene dos diputados; en Tabasco, donde obtuvo 5% de las preferencias, ganó una alcaldía. En Zacatecas no tiene curules, pero sí tres alcaldes. En Baja California Sur, Morelos y Sonora no cuenta con diputaciones ni alcaldías.



TRAS PERDER REGISTRO NACIONAL

El PRD camina cuesta arriba rumbo a 2027

POR HÉCTOR FIGUEROA
hfa@gimm.com.mx

Luego de la pérdida del registro como partido político nacional, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) inició el tortuoso camino que le permitirá existir como partido local en 13 entidades, al lograr su registro oficial en el Estado de México y continuar con este procedimiento en Michoacán y Tabasco.

El secretario general del PRD en el Estado de México, Javier Rivera, señaló ayer en redes sociales que "el PRD se queda, el sol seguirá brillando, unidos y organizados venceremos".

El viernes, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó el acuerdo por el que "se otorgó al anteriormente conocido Partido de la Revolución Democrática, el registro como partido político local, con la denominación Partido de la Revolución Democrática Estado de México".

En 13 entidades, incluida la Ciudad de México, el PRD obtuvo más de 3% de los votos, por lo que en ellos se hacen los trámites correspondientes ante los institu-

tos electorales locales para mantener el registro sin modificar el nombre del instituto político.

VALIDACIÓN

En la primera quincena de noviembre, cada Órgano Público Electoral Local (OPLE) de estos 13 estados deberá validar o no el reconocimiento como partido estatal al PRD.

El líder del PRD en Michoacán, Octavio Ocampo Córdova, anunció que el partido mantendrá su nombre original desde su fundación en 1989 y, a pesar de su extinción a nivel nacional, seguirá operando como instituto político local.

Por su parte, la presidenta del Instituto Electoral de Tabasco, Elizabeth Nava Gutiérrez, confirmó que la próxima semana este organismo determinará si otorga o no el registro local al PRD.

"Y el día 25 de este mes estaremos convocando, que es el plazo máximo para poder darle admisión o pronunciándonos respecto a este acuerdo del registro del Partido de la Revolución Democrática en el estado de Tabasco", refirió.

El sol azteca estaría compitiendo como parti-

do local en 13 estados en las elecciones intermedias de 2027 con el fin de reconstruir el partido político nacional que quedó sin registro en junio pasado por no alcanzar una votación a nivel federal superior a 3 por ciento.

Los estados donde el PRD puede mantener el registro local son Aguascalientes, Baja California Sur, Ciudad

de México, Michoacán, Morelos, Estado de México, Oaxaca, Guerrero, Tabasco, Tlaxcala, Zacatecas, Sonora y San Luis Potosí.

En el caso de la Ciudad de México, por ejemplo, el PRD rebasó 3% de la votación en las elecciones de diputados locales y alcaldías, por lo que posee dos diputados: Pablo Trejo y Nora Arias.

En Tabasco, donde obtuvo más de 5% de los votos para municipios, encabezará Jalpa de Méndez, donde ganó el perredista Isidro López.

En Michoacán, con más de 5% de los votos para ayuntamientos, está al frente de

municipios como Coalcomán de Vázquez Pallares, con María Esquivel, y Charapan, con Carlos Morales.

Con 4.4% de los votos para el congreso de Zacatecas, el PRD encabeza tres ayuntamientos, pero no logró ganar una curul.

Y en San Luis Potosí, alcanzó 3.7% de los votos para presidentes municipales, por lo que sólo obtuvo Villa de Guadalupe.

Otros estados donde el sol azteca obtuvo más de 3% de la votación, pero no logró ninguna curul ni ayuntamiento son Baja California Sur, Morelos y Sonora.

↓



EL ESTADO DE MÉXICO fue la primera entidad de 13 en las que el sol azteca debe lograr su reconocimiento como partido local, antes del 15 de noviembre



VOTOS OBTENIDOS POR PARTIDO EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL EN LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL

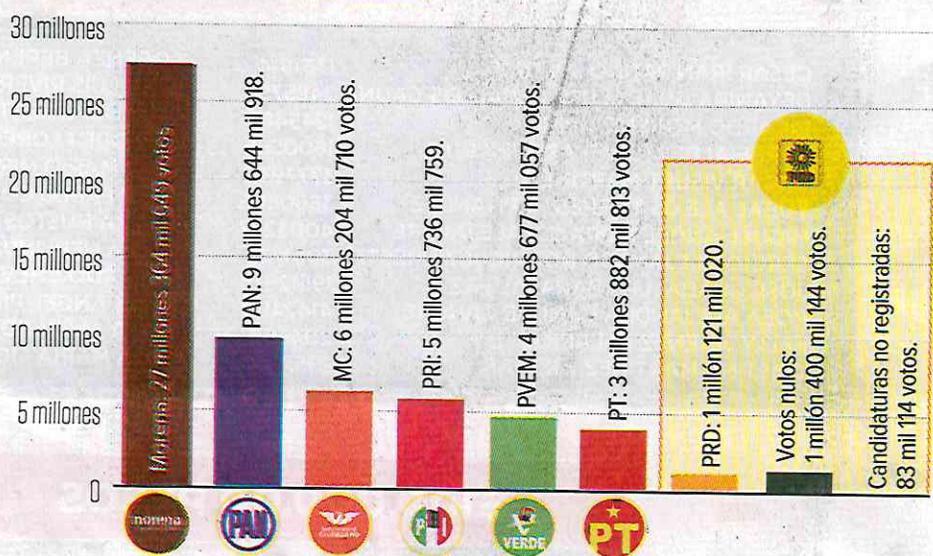


Gráfico: Jesús Sánchez



Aumenta la dependencia de los insumos hechos en Asia

México compró 114 mil mdd de China, Malasia, Vietnam y Taiwán entre enero y agosto, más del doble que hace una década, debido a la incapacidad de producir con menos contenido de esa región, como pide Estados Unidos

MÉXICO DEPENDE MÁS DE ASIA; ES INCAPAZ DE SUSTITUIR COMPRAS: IP

Empresarios piden mejor infraestructura, facilidades fiscales, agilizar permisos, así como reducir incertidumbre jurídica y mayor financiamiento



2-0 OCT 2024

Página

1-18

Sección

A

Fecha

Aumenta... 2

Texto: **IVETTE SALDAÑA**
—maria.saldana@eluniversal.com.mx
Ilustración: **ANI CORTÉS**

Las empresas mexicanas dependen hoy más que nunca de las importaciones asiáticas, ante su incapacidad de producir con menos contenido de esa región, como pide Estados Unidos, coincidieron representantes de la iniciativa privada consultados por EL UNIVERSAL.

Al respecto, el secretario de Economía, Marcelo Ebrard Casaubon, informó que la actual administración se puso como meta reemplazar las compras de China, Malasia, Vietnam y Taiwán, para fortalecer las cadenas de valor nacionales, sobre todo de los sectores que más importan, como el automotriz, electrónico, aeroespacial, semiconductores, dispositivos médicos, así como en generación y acumulación de energía.

Entre enero y agosto, el país importó un máximo histórico de 114 mil millones de dólares en mercancías producidas en estos cuatro mercados, lo que significa 14% por arriba del mismo periodo de 2023 y más del doble que hace una década, indican datos del Banco de México (Banxico).

De este monto, 85 mil millones llegaron de China y 11 mil millones de Taiwán, sede de Taiwan Semiconductor Manufacturing Company (TSMC), la compañía de semiconductores más valiosa del mundo.

Aunque durante el sexenio pasado se lanzaron tres distintas políticas industriales para sustituir las importaciones, las mercan-

cías hechas en México que se venden en el extranjero tienen un contenido nacional promedio de entre 10% a 25%, dependiendo de los elementos que se consideren como mano de obra e insumos, dijo a conocer el director del Comité de Acuerdos, Tratados Internacionales y Estadística del Consejo Nacional de la Industria Maquiladora y Manufacturera de Exportación (Index), Israel Morales.

Legisladores de Estados Unidos meten gran presión para que no hagamos equipo con China, incluso piden que México aplique aranceles a los productos chinos que entran a territorio mexicano, como hizo la Casa Blanca, explicó el empresario en entrevista con esta casa editorial.

“Este fenómeno de China nos está empujando y obligando a encontrar los mecanismos para fortalecer las cadenas de suministro y ahí es donde debemos de generar las oportunidades para

los pequeños y medianos empresarios de México”, dijo.

“Sin embargo, la sustitución de importaciones no es con decretos arancelarios, sino con la creación del entorno económico a través de infraestructura e inversión. Las obras faraónicas también se valen, pero primero hay que atender la generación de energía, transmisión, distribución y hay que hacer mucho trabajo en obras hídricas para aprovechar el agua que tenemos, así como mejorar infraestructura, puertos, carreteras y ferrovías”, opinó.

El gobierno tiene identificadas a las 50 empresas que más importan insumos asiáticos, entre las que se encuentran GM, MG, Lenovo, Ford, Apple, Intel, DHL y Mabe.

Sin máquinas ni proveedores

El presidente del Index, Humberto Martínez Cantú, dijo que importar menos materia prima, piezas o chips, requiere de proveedores y máquinas para producirlos aquí, los cuales carecemos.

“Para poder tener contenido nacional hay que tener proveedores, pero de un día para otro no se tendrán... El gobierno tiene que ofrecer infraestructura, facilidades fiscales, agilizar permisos, entre otros elementos”, enfatizó el líder de los maquiladores.

“Estados Unidos hoy está sufriendo porque no hay semiconductores y menos en México, los tenemos que traer de Asia y por ello se está promoviendo traer fábricas de semiconductores a América del Norte, lo que llevará tiempo”, hizo ver.

Asimismo, el vicepresidente de Fomento Industrial del sector Metalmeccánico de la Canacintra, Juan Manuel Chaparro Romero, pidió una política “a largo plazo que incluya la digitalización en trámites y documentos oficiales”, así como mejor infraestructura y servicios básicos como energía, agua y también gas natural, además de reducir la incertidumbre jurídica.

Además, desde su punto de vista, enfatizó que es necesario “contar con programas de apoyo y financiamiento hacia el sector empresarial para detonar el desarrollo nacional de nuestro mercado interno y así lograr mayor número de empleos formales bien remunerados”.

En su opinión, esto requiere de inversiones productivas que equivalen a 27% del producto interno bruto (PIB) nacional.

Esto significa más de medio billón de dólares por año tomando en cuenta que la economía nacional estaba valorada por el Fondo Monetario Internacional (FMI) en 2 billones el año pasado. ●



Aumento (3)

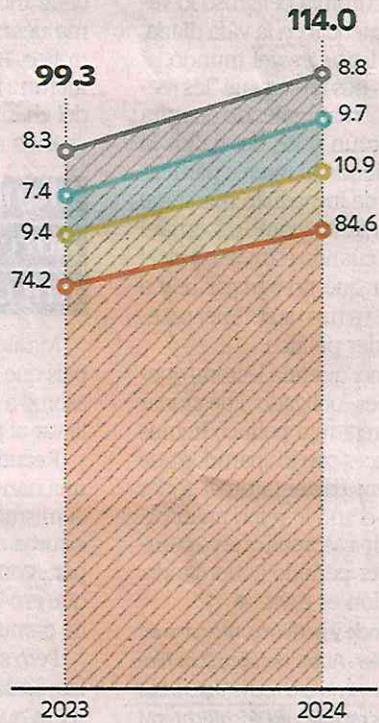
Difícil de soltar

México compró este año más mercancías hechas en Asia.

Importaciones por país de origen

Miles de millones de dólares*

- CHINA ● TAIWÁN
- VIETNAM ● MALASIA



*De enero a agosto de cada año. Fuente: Banxico.